

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 89/2017

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Castañar de Ibor del Plan de Empleo Social (Segunda Fase 2016, categoría Peón de Servicios Múltiples), al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de octubre, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, Resolución Alcaldía 76/2017, de 8 de junio de 2017.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la base séptima de la convocatoria reguladora del proceso selectivo.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y ordenar su publicación en el **Tablón de Anuncios** del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Plaza de España nº 1), en los portales web: <http://www.villuercas.net/castanardeibor/>, <http://www.castanardeibor.es> y en la sede electrónica <http://castanardeibor.sedelectronica.es>

**SEGUNDO.** De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, conceder a las personas que figuran en la relación provisional de excluidos **DOS DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de esta Resolución, para que puedan subsanar documentación y/o presentar las alegaciones que tengan a bien deducir en defensa de su derecho.**

### CATEGORÍA PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES

| LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS       |
|-----------------------------------|
| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>         |
| BOTE ALONSO, MARIO                |
| FERNANDEZ NOGAL, FRANCISCO JAVIER |
| GALAN LOPEZ, DAVID                |
| GIL BLAZQUEZ, CONSOLACION         |
| HARTAUAN, ADINA-ROXANA            |
| MONTES SANCHEZ, ANDRES            |

| <b>LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS</b> |   |
|------------------------------------|---|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>          | <b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>  |
| ALONSO LOPEZ, CAROLINA             | <b>DATOS DE UNIDAD FAMILIAR: DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE INGRESOS POR EMPLEO AUTÓNOMO (MODELO 037) DE LOS ULTIMOS SEIS MESES DE DICIEMBRE A MAYO</b> |



Castañar de Ibor, a 19 de junio de 2017  
EL ALCALDE



Fdo. D. Jesús González Santacruz